ESTABLECIMIENTO: Instituto de Educación Superior Nº7

CARRERA: Profesorado de INGLÉS

CURSO: 2º

UNIDAD CURRICULAR: Política e Historia Educativa Argentina.

PLAN Nº:696/01

HORAS SEMANALES: 5.

AÑO: 2019.

 PLANIFICACIÓN CUATRIMESTRAL

 MARCO REFERENCIAL:

 El educador debe aprender y enseñar a sus alumnos el arte de equilibrar lo necesario y lo contingente. Si congela el pasado olvidándolo, negándose a transmitirlo, queda obligado a asumir posiciones autoritarias para imponerlos. En cambio, si enseña a sus estudiantes a seleccionar, clasificar, intimar con algunos enunciados, detestar otros, elegir una interpretación, contribuirá a que opten por un estilo de vida, siempre que lo deseen libremente.

La construcción de la Política e Historia Educativa en nuestro país ha sido producto de un largo y difícil proceso en los distintos períodos político-económico - cultural y educativo. Se produjeron avances y retrocesos en este ámbito, lo cual, repercutió en el sistema educativo.

 Por lo tanto, ha sido intenso el esfuerzo para reconocer e internalizar nuestra identidad nacional, y... aún hoy, cuántos la defendemos verdaderamente?

 Es imprescindible reflexionar a partir de los paradigmas que explicaron la fundamental relación entre el Estado y la Escuela, para con la sociedad. Esta panorámica nos permitirá conocer y discernir las demandas que los distintos sectores plantean y reclaman al sistema. Entonces, se podrá comprender la trama por la que ha transitado el hecho educativo como proceso socio-político histórico-normativo, para intentar responder a aquellas demandas.

 El cuerpo normativo jurídico nos proporcionará poder analizar las distintas estrategias con las que han actuado las distintas políticas estatales (relación educación-economía), para vincular al sistema educativo con el mundo del trabajo y la producción. Estas ideas se plasman y se concretan en la Política Educativa.

 Esta unidad curricular tiene como finalidad brindar contenidos para que el alumno, futuro docente, comprenda cómo se gestó y evolucionó nuestro Estado Nacional, y el sistema educativo, y los resultados que ha obtenido a partir de transformaciones producidas.

 Por lo tanto, identificar causas y consecuencias brindadas en este espacio institucional, le permitirá conocer, interpretar y comprometerse con determinados hechos actuales, acciones, posiciones ideológicas, es decir, relación teoría –práctica, en el cual la interacción a nivel macro, legitima, contradice o niega la postura que adopta el Estado con la sociedad.

 El cursado de la unidad curricular se realiza durante el primer cuatrimestre anual, tiene modalidad presencial, semipresencial y libre. Es correlativa con la unidad curricular Pedagogía, y no guarda correlatividad con la unidad curricular Organización y Gestión Institucional, correspondiente al segundo cuatrimestre.

PROPÓSITOS:

* Promover la comprensión sobre el recorrido histórico de las distintas etapas político-educativas de la historia argentina .
* Brindar estrategias en el establecimiento de relaciones acerca de cómo se construyó la relación Estado- Escuela con atribuciones de derechos y obligaciones respectivamente.
* Propiciar el análisis de causas y consecuencias de cada período evaluando la incidencia en la calidad de la educación.
* Ayudar a construir actitudes para juzgar con espíritu crítico reflexionando cómo se sucedieron los hechos.
* Proporcionar el establecimiento de relaciones entre Estado-sociedad-política y economía en cada período presidencial.
* Generar procesos constructivos y transformadores de aprendizaje para comprender los fundamentos de la Política Educacional argentina en el marco de los escenarios políticos, económicos, sociales, culturales y educativos..
* Posibilitar el debate de la educación argentina en el nuevo milenio referido a las tendencias neoliberales.
* Organizar espacios interactivos para analizar las repercusiones de los Modelos de Estado Oligárquico Liberal, de Bienestar o Social y Neoliberal o Post Social.

SABERES PREVIOS:

* Conceptos de Estado, Nación, Gobierno. Reconocer etapas presidenciales.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

POLÍTICA EDUCATIVA

UNIDAD Nº1: CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

Concepto de Estado- Nación –Gobierno: diferencias. Principios y Fundamentos constitucionales. Factores que influyen en la Política Educacional: concepción de hombre- mundo – educación. Tecnología e informática. Estado y Educación. Estado y Política Educacional. Función del Estado.

Política Educativa: según H. Rivarola – A. Ghioldi – R. Ocerín – J. Cassani – F. Martinez Paz- J. L. Zanotti y G. Cirigliano. Relación entre Política y Pedagogía. Relación entre sistema educativo y proyecto de país.

Políticas Educativas como Cuestiones.

Conformación del Estado y educación pública: un vínculo necesario.

Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educacional.

La formación del Estado Nacional y la integración al mercado mundial

Ley de Educación Nacional Nº 26.206: Cap. II: Fines y objetivos de la Política educativa nacional. Cap IV: Educación Secundaria. Cap. V: Educación Superior. Cap. II: La Formación Docente.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA.

UNIDAD 2: PROCESO DE CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1810 Y 1880 EN ARGENTINA.

Reconociendo un origen: El estado de desarrollo de las culturas y educación aborigen en nuestro territorio. ¿Cómo se organizaba la transmisión del haber cultural de una generación a la siguiente?. Los efectos de la conquista: construcción europea en América. El ventarrón europeo: la expansión burguesa del siglo XV. La educación colonial: Los Jesuitas. Corrientes educativo-culturales. La educación hacia fines del S.XVIII. Nuevos aires en Buenos Aires: La doble revolución y sus efectos.

Período Revolucionario: acción de los primeros gobiernos patrios. Época Rivadaviana: Lancasterianismo y enseñanza simultánea. Época de Rosas. Primer y Segundo Período de Organización Nacional. En busca de un destino como Estado-Nación. Educación y sociedad en la Argentina: la concepción de la educación en la historia argentina previa a 1880.

UNIDAD Nº 3: CONSOLIDACIÓN Y CRISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. POSITIVISMO “PROYECTO DEL 80” Y ESCUELA NUEVA.

La función política de la educación: El Estado Oligárquico Liberal.

Hacia la consolidación del Sistema Educativo Nacional. Ley 1420 – 1884/1916.

El Positivismo: Proyecto político-educativo- social.

Ley de Inmigración Nº 817.

Ley Avellaneda Nº 1597 o de Estatutos Universitarios.

Reforma Universitaria de 1918.

Crisis de sistema educativo nacional.El agotamiento del modelo original: intentos correctivos: Magnasco - Vergara – Saavedra Lamas. El escolanovismo ¿renovación o adecuación?. La síntesis teórico-metodológica.

UNIDAD Nº 4: PROYECTO PERONISTA.

El peronismo. Educación, trabajo y proyecto industrial. Pueblo, educación y proyecto político.

Gestación y evolución de la década peronista. Ideología. Rol del Estado. Contexto social – político – económico – cultural – educativo.

UNIDAD Nº 5: GOBIERNOSDICTATORIALES. ESTADO BENEFACTOR Y DESCENTRALIZACIÓN.

 La descentralización como estrategia para una mayor autonomía institucional.

Modernización y reforma como avance fascistoide: 1966 – 1973.

La violencia educadora: 1976 – 1983.

Educación para el cambio: desarrollismo y recursos humanos.

La educación popular: escuela y desescolarización. La educación “bancaria”. ¿Ideologización escolar?

Educar para el crecimiento económico: El Estado Benefactor.

Crisis del Estado Benefactor y recuperación de la política como función principal de la educación

UNIDAD Nº 6: EL ESTADO POST-SOCIAL Y SUS REPERCUSIONES

El Estado Post-Social. Caracterización.

El período de Alfonsín. Menemismo y educación. La escuela es un comedor. El gobierno de la Alianza. Crisis del año 2001.

La Reforma Constitucional de 1994.

Ley de Transferencia Educativa.

La dimensión jurídica formal del derecho a la educación en los años recientes.

Políticas educativas en la presidencia de Néstor Kirchner y Cristina Fernandez.

MARCO METODOLÓGICO:

* Indagación de conocimientos o saberes previos de los alumnos, para planificar clases que se encuadren en construcciones cognitivas significativas.
* La organización de debates fomentando el respeto las posiciones ideológicas y opiniones entre los entudiantes.
* Propuesta de trabajos grupales e individuales.
* Aplicación de técnicas de estudio y comprensión lectora propiciará la comprensión de las fuentes bibliográficas analizando procesos, causas y consecuencias.
* Presentación de videos educativos.
* Utilización de diversas fuentes de indagación de información como – internet – y textos convencionales - diarios - enciclopedias y otros materiales de apoyo –
* Comparación entre distintas épocas históricas.
* Soporte con la implementación de una línea histórica presidencial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

* Asistencia a clase.
* Transferencia de conocimientos adquiridos.
* Creatividad manifestada en la presentación de trabajos individuales y grupales.
* Compromiso respetando tiempo y forma en la presentación de trabajos prácticos.
* Estrategias utilizadas para la elaboración de síntesis, conclusiones y fundamentaciones.
* Interpretación de consignas.
* Dominio conceptual.
* Aplicación de vocabulario específico.
* Relaciones conceptuales.
* Expresión oral y escrita (ortografía).
* Participación en clase.
* Responsabilidad en presentación de trabajos

EVALUACIÓN:

DIAGNÓSTICA: indagación de conocimientos previos.

FORMATIVA: procesual: a través del trabajo desarrollado en clase.

FINAL: aprendizajes logrados por el alumno.

* SUMATIVA:
* Parciales.
* Trabajos prácticos .

Instrumentos:

* Observación.
* trabajos prácticos
* Parciales

MODALIDAD DE CURSADO: PRESENCIAL - ASISTENCIA (75%) – SEMIPRESENCIAL –ASISTENCIA (40%) – LIBRE

Para PROMOCIONAR: el alumno/a deberá aprobar el primer parcial y el trabajo práctico, con una calificación de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez), y cumplimentar el 75% de asistencia. Reunidos estos requisitos accederá al COLOQUIO, el cual aprobará la unidad curricular obteniendo una calificación de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez).

CONDICIÓN LIBRE:

1º consulta: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 2º consulta:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: alumno/a:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Firma alumno/a:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma docente:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Firma docente:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CRONOGRAMA DE EXÁMENES:

Parcial: 27/5.

Trabajo Práctico: junio

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DEL ALUMNO/A:

* PUIGGRÓS, Adriana. (2018). ¿Qué pasó en la Educación en la Argentina?. Edición ampliada y actualizada. Ed. Galerna. Bs. As.
* BARROETAVEÑA, Mariano y otros. (2007). Ideas, política, economía y sociedad en la Argentina (180-1955). Ed. Biblos.
* FELDFEBER, Myriam- GLUZ, Nora. Las Políticas Educativas en Argentina: Herencias de los 90, contradicciones y tendencias de nuevo signo.
* Factores que influyen en la Política Educacional.MATERI-BHÜLER.
* Ley Nacional de Educación Nº 26.206

 - ALBERGUCCI, Roberto. (1996) Educación y Estado. Editorial Docencia.

* DE PUELLES BENÍTEZ. Problemas actuales de política educativa. Ed. Morata. Madrid. 2006.
* FINNEGAN, Florencia – PAGANO, Ana.(2007) El Derecho a la Educación en Argentina. Colección libros FLAPE 2.
* DABAT, Roque. (1999). Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana. DABAT Roque. Licenciatura en educación. Universidad de Quilmes. Bs.As.
* FILMUS, Daniel. GLUZ, Nora (2000).Política Educacional. Universidad Nacional de Quilmes. Bs.As.
* SGRÓ, Margarita. El Positivismo. (apunte de cátedra: Universidad del Centro. Tandil)
* TEDESCO, Juan Carlos. (2009) Educación y Sociedad (1880-1945). Ed. S.XXI. Bs As.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

* SOLARI, Horacio. (1983)Historia de la Educación argentina. Ed. Paidos.
* Constitución Nacional.
* Ley Federal de Educación Nº 24.195
* Ley 1420.
* ROSA, José María. (1967). Historia Argentina. Tomo IV. Unitarios y Federales. Ed. Granda-
* El Universo Neoliberal- CALCAGNO, Alfredo Eric y Alfredo Fernando- Ed. Alianza. Madrid- Bs.As.
* Información bibliográfica extraída de Internet. Google.
* Transformación Educativa. Cátedra de Política Educativa. Mendoza 2000.
* Davini, María Cristina.(2001)La Formación Docente en cuestión: Política y Pedagogía. Cap.1. Ed.Paidós. Bs.As. –Barcelona.
* Políticas Sociales y Educativas. Ministerio de Educación de la Provincia de

Santa Fe. Contenidos: Prof. Frías, Claudio. Trabajado en el Postítulo de Especialización para maestros tutores de EGB rural en el año 2006.

* El Directivo como gestor de aprendizajes escolares. WEIMBERG. Ed. Aique. (Capítulo 1: Crisis, reforma y participación).
* GUERRA, Santos. (2001) La Escuela que Aprende. Ed. Morata. Segunda edición.

 (cap. 2).

* TIRAMONTI, Guillermina. (2003) Después de los 90: Agenda de Cuestiones Educativas. FLACSO .
* Revista del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.El Monitor de la educación.
* PIGNA, Felipe (2007)Los Mitos de la Historia Argentina. Ediciones Grupo Norma.
* GARCÍA DELGADO, Daniel. Estado y Sociedad. Ed. Grupo Tesis Norma-. 1990